

LA CASA DE PORRAS

PARADIGMA DE LA TRANSFORMACIÓN CLASICISTA
DE LA CIUDAD DE GRANADA

Juan D. López-Arquillo
Valentina Pica
Alberto Martín-Quirantes (co.)

Edición al cuidado de Francisco Javier Garrido Carrillo

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES.
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
GRANADA 2015

El presente trabajo, exclusivamente en sus capítulos 4, 5 y 6 se ha realizado en el marco del proyecto del CSIC (financiado por el Plan Nacional del I+D+i 2012-2014 del Ministerio de Economía y Competitividad, Programa nacional de Humanidades): Ciudades nazaríes: estructura urbana, sistema defensivo y suministro de agua" (HAR2011-30293), cuyo Investigador principal es Antonio Orihuela Uzal, director, junto a Enrique Nuere Matauco, de la tesis doctoral de la autora de dichos capítulos. Los capítulos 1, 2 y 3 no tienen relación alguna con los anteriores investigadores, ni con sus premisas de investigación.

Diseño de cubierta: Juan D. López-Arquillo, sobre foto del mismo autor.

Responsable de la edición: Francisco Javier Garrido Carrillo
Maquetación, corrección y montaje: Juan D. López-Arquillo

- © Editorial Universidad de Granada.
- © de los capítulos 1, 2 y 3, Juan D. López-Arquillo
- © del capítulo 4, Valentina Pica
- © de los capítulos 5 y 6, Valentina Pica y Alberto Martín Quirantes (coautor)
- © de las fotografías, sus autores.

ISBN 978-84-338-5785-9

Depósito Legal GR./761-2015

Impreso en Granada por Gráficas La Madraza, en Granada, 2015

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

LA CASA DE PORRAS

Paradigma de la transformación clasicista de la ciudad de Granada

ÍNDICE

0. PRÓLOGOS

- 0.1 Prólogo institucional [03]
- 0.2 Prólogo del responsable de la edición [07]
- 0.3 Prólogo del autor de los capítulos 1, 2 y 3 [13]
- 0.4 Prólogo de la autora de los capítulos 4, 5 y 6 [15]

1. EL TERRITORIO DE LA GRANADA. GRANADA, SÍNTESIS DE SU TERRITORIO

- 1.1. La provincia y su realidad territorial [19]
- 1.2. Estructura urbana e histórica de la ciudad [25]
- 1.3. La Granada romana. *Municipium Florentinum Iliberritanum* [34]
- 1.4. Granada islamizada [61]

2. LA TRANSFORMACIÓN CLASICISTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

- 2.1. La construcción de una nueva Roma [69]
- 2.2. Los Renacimientos de Granada [83]
- 2.3. Patrimonio residencial renacentista: casas y palacios [89]

3. LOS TIEMPOS DE LA CASA DE PORRAS

- 3.1. La Casa en la morfología de la ciudad [99]
- 3.2. Datación mediante genealogía. Heráldicas [119]
- 3.3. Estilos y elementos [153]

4. LA CASA DE LOS PORRAS EN LA GRANADA MODERNA

4.1. La tipología [189]

4.2. Elementos de la tradición y la renovación renacentista [197]

5. ANÁLISIS DIACRÓNICO DE LA VIVIENDA

5.1. Lectura de las fuentes historiográficas y de la arquitectura [211]

5.2. Propietarios y descripciones de la vivienda en los datos de archivo y las actas de compraventas [219]

5.3. Las fases constructivas [229]

6. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE

6.1. El Archivo Histórico del Reino de Granada; propuesta no realizada [237]

6.2. Gestión y reformas operadas por la Universidad de Granada [240]

6.3. Criterios de restauración y marco legal, pautas [249]

7. FUENTES [256]

8. AGRADECIMIENTOS [265]

LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA: El ejemplo de Casa de Porras

DRA. ROSA M.ª GARCÍA PÉREZ

Vicerrectora de Estudiantes

Universidad de Granada

Granada es una ciudad deudora de su historia. Su espacio físico, modelado en el devenir del tiempo, ha configurado un peculiar territorio urbano en el que se han ido asentando, durante siglos, los más diversos pueblos y culturas que han dejado su huella en el paisaje y un legado de alto valor patrimonial.

El uso de su espacio, acorde a cada tiempo, y más aún en el contexto del presente, ha llevado a la construcción del modelo de la ciudad funcional en la que el sector de servicios se adecua a unas necesidades imperantes que pocas veces encuentran acomodo en una ciudad cuyo centro histórico se lleva desarrollando desde hace más de veinte siglos. Sin embargo, desde las instituciones se debe de afrontar el reto de poner en valor el modelo edilicio patrimonial existente desde un planteamiento más ambicioso que el de la mera congelación conservacionista del entorno, vacía y carente de funcionalidad, que pueda limitar el establecimiento de funciones y actividades nuevas, siempre asimiladas desde las opciones más inmovilistas como agresivas al dicho patrimonio, y que han generado por su restricción de usos un proceso generalizado de vaciado del casco histórico en variados ejemplos que alcanzan no tan solo a Granada. De hecho, los lugares de alta densidad patrimonial han experimentado, y siguen experimentando, un vaciado progresivo de sus habitantes e incluso de las actividades propias a su lugar de asiento provocado en gran medida por políticas que han asimilado revitalización con amenaza.

La Granada actual, la de comienzos del s. XXI, posee en su traza una presencia de los más diversos tiempos históricos, conjugando al pasado con el presente desde la permanencia y cambio de sus elementos que nos de hacer reinterpretar la ciudad histórica como un telón de fondo, inmutable, frente al que transcurre el tiempo de la ciudad más reciente.

De la huella del pasado podemos rescatar hoy una serie de ejemplos propios del deseo fundacional nobiliario –dado en los ss. XVI, XVII y XVIII– en la permanencia de muchas arquitecturas domésticas y representativas que aún se muestran en los ámbitos de configuración de las más variadas casas y palacios. El reto está en su adaptación a los múltiples usos que puedan acoger para adaptarse al transcurso del tiempo mediante el uso instrumental de un marco físico rígido, de alto valor patrimonial y de buena factura material, y que garantice su pervivencia.

La casa noble, como el palacio representativo, es siempre un fiel exponente del mecenazgo y la cultura personal de la familia promotora: el afán de perdurabilidad, más allá de su origen, se manifiesta siempre en su traza puesto que se trata de hacer valer de modo inmutable los valores de un linaje. Al abrigo de tales premisas en la Granada castellana, la que surge tras el dominio islámico, se instalaron una serie de cristianos viejos que dejaron su huella en ejemplos tan significativos como las casas de Castril, la de los Tiros, o la de Agreda. De este modo, pese al devenir del tiempo, pudimos conservar muchas de las construcciones como referente patrimonial mientras que otras por desgracia hubieron de desaparecer.

Y es aquí donde la política de la Universidad de Granada respecto al patrimonio edilicio y cultural de la ciudad ha compensado el abandono de ciertas arquitecturas primordiales, adquiriendo y rehabilitando una importante proporción del elenco patrimonial

de la ciudad, de todas las tipologías y funciones arquitectónicas, compensando en parte la deslocalización de sus propias actividades desarrolladas fuera de la ciudad histórica con la implantación del modelo universitario en el interior. Desde tal premisa –por señalar ejemplos– se rescataron la corrala vecinal de Santiago, el Palacio del Almirante de Aragón en el Campo del Príncipe, el Palacio de Santa Cruz, o bien el Palacio de la Jarosa.

Como también, cumpliendo con la función de ciudad universitaria, buena parte de la trama histórica urbana recibe impulso y vida por la presencia en ella de los estudiantes que pueden habitar las viviendas en el centro. Muchos de ellos tienen aquí suplida la labor docente-académica al existir centros universitarios en el propio casco histórico; en otros casos se da la necesidad de desplazarse a campus externos, aspiramos a que con medios de transporte sostenibles y evitando así los desplazamientos masivos que inciden en la ecología urbana.

La Universidad de Granada, como depositaria que es de una responsabilidad de avance social en los diferentes campos del saber, es flexible en métodos y estructuras, lo que ha posibilitado que su modelo docente y administrativo se adapte a una serie de conjuntos edificados que por su ubicación y limitación espacial hubieran estado llamados a la degradación física. Ha hecho una valiente y responsable apuesta por los edificios y tejidos urbanos históricos de la ciudad, lo que le da la oportunidad de poder mostrar la sostenibilidad de la ciudad histórica y su plena vigencia urbana y humana, cumpliendo un compromiso conjunto de historia, de medio ambiente urbano, y de búsqueda de la excelencia.

Con este estudio sobre el Palacio de Porras de Juan Diego López-Arquillo, Valentina Pica y con la colaboración de Alberto Martín Quirantes, la Universidad de Granada pone en valor el legado recibido del pasado y que en el presente acoge el Centro

Cultural Universitario Casa de Porras-Casa del Estudiante, incardinado en el Vicerrectorado de Estudiantes, un espacio único de encuentro, aprendizaje, experimentación y exposición que permite a nuestros jóvenes universitarios iniciar su andadura en las diferentes modalidades de creación artística, desarrollar sus inquietudes culturales, proyectarse socialmente y, en definitiva, hacer del arte un verdadero motor de desarrollo social en el corazón patrimonial de Granada.

GRANADA Y SU TRANSFORMACIÓN URBANA

La Casa de Porras como paradigma de la transformación clasicista de la ciudad.

DR. FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO

Exdirector de la Casa de Porras

La Casa de Porras, en el barrio del Albaicín, actualmente sede de la Casa del Estudiante y Centro Cultural Universitario de la Universidad de Granada, es una de las casas renacentistas y nazaritas más singulares e importantes de la ciudad, sin duda un edificio único en su época. Los autores de esta obra, Juan Diego López-Arquillo, Valentina Pica y Alberto Martín Quirantes, a lo largo de los distintos capítulos dan muestra de su excelencia como investigadores a la par que de su compromiso con nuestro patrimonio histórico y cultural. El estudio de Granada y su transformación urbana, desde el análisis de la Casa de Porras como paradigma de la transformación clasicista de la ciudad se convierte así en un ejercicio excepcional, que nos permite a lo largo del tiempo, estudiar un elemento patrimonial de excepcional valor. Como señala López-Arquillo en el presente trabajo:

En esta casa, ciudad y arquitectura se conforman como un cuerpo único, indiscernible de sus partes, y a su vez, ambas entidades, edilicia y urbana, se conforman desde la historiografía del lugar y se justifican, formal y materialmente, desde ella.

A lo largo de las distintas páginas, constatamos cómo el palacio nazarita, hoy conocido como Casa de Porras no pudo sustraerse al empeño de reconvertir la ciudad medieval islámica en una nueva capital al gusto romano, y este impulso de reforma urbana, “tanto en el interior como en sus bordes exteriores, ha hecho de Granada el organismo urbano complejo, reconocible y autotético que fue hasta las nefastas ampliaciones de finales del s. XX”.

La Casa de Porras, desde sus raíces puramente nazaritas, transita por el clasicismo del primer cuarto del s. XVI, un renacimiento inicial de corte aristocrática, pero que mantiene referencias y geometrías góticas, así como elementos mudéjares, hacia un nuevo modo de arte clásico, que trae, con el Emperador en Granada, una clasicismo de líneas puras y estrictas, sin concesiones al gótico, de geometrías idealizadas y con efectos decorativos de añadidos puntuales.

En nuestra ciudad contamos con algo más de veinte palacios y casas palaciegas, entre las que se encuentra la Casa de Porras, de la que se ha escrito aunque de forma muy general por López Guzmán, Moreno Olmedo, y sobre todo por Manuel Gómez-Moreno. Se ha de destacar que se trata de una casa representativa del estatus de una familia venida a Granada tras la entrega de la ciudad, y que con el nuevo clasicismo se adscribe a una moderna organización política del Estado.

Lo que sorprende en primer lugar es la alta ubicación en el tejido de la ciudad árabe, pues es la única casa representativa del renacimiento que se encuentra en cotas superiores a la calle San Juan de los Reyes. La Casa de Porras por lo tanto se ubicaría en el límite de una de las *morisquerías* que con el Decreto de 1495 se establecieron, tras el derribo de distintos lienzos de murallas, siendo la ubicación de la casa palaciega un hito de lo que supuso la transformación clasicista de la ciudad, pues se encuentra, según él,

A caballo entre la densidad de los barrios moriscos –herederos de los nazaritas, estructurados por etnias y profesiones- y los espacios de jardín y huertas liberados por las agrupaciones de propiedades entregadas como botín de guerra, para formar los grandes cármenes cuya síntesis de jardín en paratas y casa edificada en volúmenes fragmentados hace del albaicín lo que hoy es y cómo se percibe y vive.

Es hoy, la Casa de Porras, prácticamente la única fachada proto-renacentista que se conserva en el recinto de la Alcazaba Vieja, junto con la de la Casa de Hernando de Zafra.

Hemos de decir que con esta obra, se pretende hacer justicia a la importancia y significado de la Casa de Porras en el espacio de palacios renacentistas de nuestra ciudad, y para ello hay que comenzar por diluir y desterrar la relación de “clichés” y aseveraciones sin soporte científico solvente, que sobre el palacio han vertido autores menores, y oportunistas. Dichos “clichés” que devienen en “verdades indubitables”, y proliferan por doquier, se concretan y relacionan, entre otros, en la señalética municipal que se ubicó frente al edificio. Ni hay evidencia de que la casa perteneció a Alonso de Porras, ni él tenía armas, ni fue jurado en el cabildo de la ciudad sino en la parroquial de San Gil. Siendo el escudo de la familia de Porras de otra línea de ascendencia.

En la investigación los autores de la obra, tras un análisis exhaustivo y con múltiples referencias, nos llevan hasta las evidencias heráldicas del municipio burgalés de Santa Cruz de Andino, demarcación de Villarcayo, y a la localidad de Hontomín en la misma zona, anclando los orígenes del escudo que preside la fachada en la relación de doña Juana de Porras Sotomayor, casada con Alonso de Valencia y Porras, que fue alcalde de Zamora –y luchó junto al rey de Portugal contra los Reyes Católicos– y su descendencia, pues fue uno de sus nietos el que marcha a la guerra de Granada. De la misma forma, también hemos de desmentir que Diego de Siloé fuera el responsable de parte alguna de la casa, o que la fachada pueda denominarse “plateresca”. Todas estas cuestiones son abordadas con el rigor y seriedad que merecen, desde una óptica científica, pero con el trato adecuado que permite la divulgación del trabajo para todos aquellos interesados en la materia.

Actualmente la Casa está catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Andalucía y en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín (PEPRI 90), con nivel de protección 1, grado 2. Dicho de otra manera, para la intervención y restauración del bien habría que estar a los criterios de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía. Pero para llegar a este punto, el camino no ha sido fácil.

Hay que recordar que por impulso de D. Eladio Lapresa Molina, director del Archivo de la Real Chancillería de Granada, se constituyó en 1943 la Junta para la Creación del Archivo Histórico del Reino de Granada, y un año después, el 20 de diciembre de 1944 se ordenaba por el Ministerio la compra de una serie de inmuebles en la Placeta de Porras, y cuesta de san Gregorio, siendo designado el 25 de abril de 1945 el arquitecto Miguel Olmedo Collantes, como responsable del proyecto de reforma del edificio para el uso de Archivo Histórico del Reino de Granada. En 1948 vieron la luz los planos, y el presupuesto no llegaba al millón de pesetas.

Aunque esto fue todo, pues en los años siguientes la inactividad administrativa y la indiferencia granadina permitieron que el proyecto decayera y que el inmueble no se dedicara a nada. Con los años, el futuro de la Casa de Porras era cada vez más incierto, en febrero de 1963 está fechado un informe que advertía que la casa número 22 se había derrumbado y amenazaba ruina otras dos, proponiendo nada más y nada menos que su demolición.

El mismo estado, si acaso más agravado, recoge otro informe de 1968, en el que se señala que aún vivían en la casa seis familias, y que proponía la declaración de ruina de todo el inmueble, petición que el Ayuntamiento de la ciudad valoró positivamente en Comisión Permanente de 5 de septiembre de 1968. En 1969 ya estaban las viviendas desalojadas, y las casas que caían hacia la

cuesta de San Gregorio fueron derribadas en 1970. Ser Prólogos 1976 cuando se lleva a cabo una rehabilitación completa del edificio a cargo del arquitecto Francisco Prieto Moreno, obras que siguen en el año 1978, proponiéndose en la Junta de gobierno de la Universidad de Granada de 17 de abril de 1978 la creación de una Biblioteca Popular, bajo el nombre *Federico García Lorca* que nunca se concretó.

Por último, en el año 1984 oficialmente el inmueble resulta inscrito a nombre de la Universidad de Granada. Por último en la elaboración del presente trabajo hay que destacar las numerosísimas referencias bibliográficas, así como la consulta de los distintos archivos y bibliotecas, entre los que hay que destacar, entre otros, el Archivo de la Real Chancillería de Granada, el propio de la Real Chancillería de Valladolid, el Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, el archivo de la Biblioteca central de la Universidad de Granada, el fondo cartográfico del Instituto Geográfico Nacional, el Archivo Histórico Eclesiástico de Burgos, el Archivo del Ayuntamiento de Merindad del río Ubierna, el Archivo de Hontomín (Burgos), etcétera. Estas proliferas referencias no son sino muestra del esfuerzo y dedicación de los autores, que acreditan lo riguroso del estudio, y cualifican el resultado que hoy tengo el honor de prologar, permitiéndome devolver a la Casa de Porras parte de lo mucho que me ha dado durante los dos años que he tenido el privilegio de ejercer como director del Centro Cultural Universitario de Casa de Porras. Y es hoy la Universidad de Granada el custodio y responsable de mantener en uso una arquitectura que es pasado y presente de la ciudad, y que como Centro Cultural Universitario se sitúa a la vanguardia, latiendo en el centro del Albaicín, abriéndose a todos aquellos con intereses culturales y formativos, convertido en lugar de encuentro y dinamización de jóvenes y no tan jóvenes en este barrio milenario.

DE LA EXTERIORIDAD A LA INTERIORIDAD DE UNA CIUDAD: LA CASA DE PORRAS

DR. JUAN D. LÓPEZ-ARQUILLO

Que una ciudad pueda evocar unos tiempos ya pasados por la pervivencia de sus arquitecturas y escenas urbanas es común en las ciudades históricas de gran parte de Europa: alineaciones de calles y plazas y edificios con rasgos estilísticos anteriores, grandes equipamientos surgidos en las postrimerías de la Edad Media, restos de murallas defensivas, orografías redibujadas por las calles. Los rasgos que una ciudad mantiene de las ciudades anteriores que guarda en ella misma son siempre reconocidos y gratificantes en la visita, por fugaz que ésta sea. Ciudades que son objetos colectivos levantados sobre llanuras o promontorios de defensa, cercanas al mar o ajenas al mismo, objetos de guerra o de paz, pero siempre, todas, testigos de un pasado conocido y de los millones de almas que le dieron forma y vida. Son espacios colectivos y colectores, cuyo soporte físico es reflejo de su ser y de su tiempo, y en sus crecimientos, testigo fiel de lo que ha sido el mundo y el tiempo que ha ido sosteniendo su vida.

Puede parecer, sobre el papel del plano y del libro, que Granada no deja de ser una de estas ciudades con importante presencia medieval, cuyo tiempo de auge ya pasó. Puede parecer, sí. Pero Granada es un complejo material formado desde la historia, la arquitectura y el paisaje, en conjunción con un soporte territorial que la nutre de materias de pervivencia y de experiencias sensoriales únicas.

La Casa de Porras es una pervivencia singular dentro de esta ciudad de tiempos múltiples. Si Florencia provocó en Stendhal *su* síndrome enfermizo de saturación sensorial por la mirada y la interpretación de tanta belleza sustentada en el arte y la historia,

Granada, la *Garnata* judía y musulmana, aquel *Municipium Florentinum Iliberritanum* romano y la *Iliberri* íbera por debajo de ella, no sólo provoca algo similar en el viajero, sino que torna este síndrome a uno más grave, una *malafollá* incontinente, un síndrome que granadinos de dentro y fuera padecen como un amor exagerado y concomitante, excluyente y chauvinista, hacia ella; intuyendo que en una sola ciudad se hace presente cada una de las fases de la historia y de los paisajes del mundo y su historia. Y el tiempo pasado, sintetizado en múltiples arquitecturas coetáneas a nosotros, pervive en la morfología de la ciudad.

Es éste un estudio de la ciudad y su territorio, mediante la atención minuciosa a una sencilla arquitectura renacentista y nazarita, un sencillo palacio levantado sobre vestigios anteriores. Un palacio que, como tantas otras piezas urbanas, contiene en su ser concreto lo general del paisaje, la concreto de la historia, nuestra vida ciudadana y el futuro posible de esta ciudad. Un equipamiento de la Universidad de Granada, responsable, como en tantos otros edificios, de conservar y mantener en uso una arquitectura que es pasado y presente de la ciudad, que nos acoge hoy y que acogerá mañana a otras generaciones de granadinos. Granadinos de un futuro a veces incierto que, a buen seguro, seguirán gozando del disfrute visual e intelectual que esta ciudad regala a cada minuto y desde cada rincón.

Entre ellos tengo la suerte de contar a mi padre, que me descubrió el amor por la historia sintetizada en las piedras y los libros de esta Granada nuestra.

DE LA INTERIORIDAD A LA EXTERIORIDAD DE LA CASA DE PORRAS

VALENTINA PICA

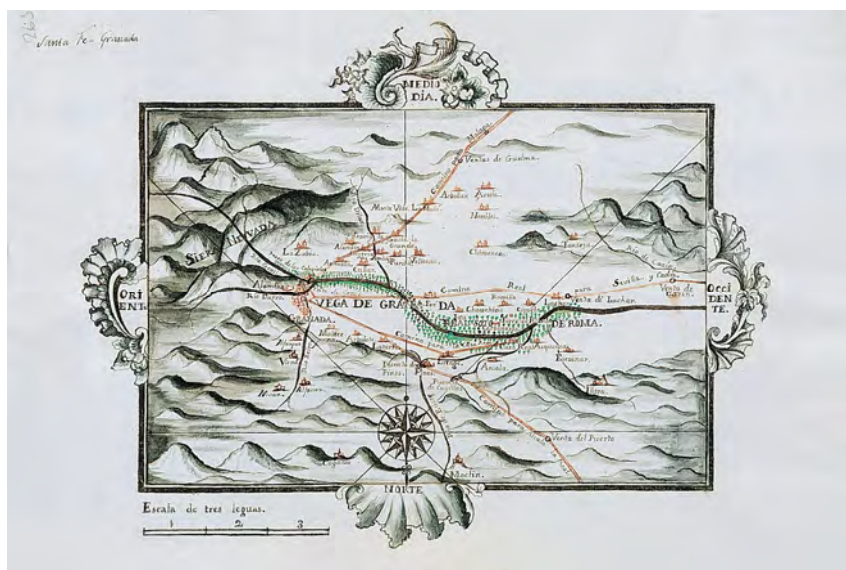
El análisis visual de la arquitectura conservada de la Casa de Porras sirve de método útil para ofrecer un estudio pormenorizado de su historia y evolución a través del tiempo, que es parte del objetivo de este libro. A raíz de un trabajo de campo y de las fuentes documentales existentes sobre la tesis doctoral de la autora, realizado en colaboración con el historiador Alberto Martín Quirantes, se ha ido desarrollando una comprensión de las transformaciones de la vivienda a lo largo de su evolución. Se presenta una lectura de la morfología y de la tipología de la casa con el fin de familiarizar al lector con una pieza de arquitectura doméstica de la ciudad de Granada en la que se conservan trazas de seis siglos de su historia urbana. A través de un recorrido que ilustra los referentes arquitectónicos palaciegos de la Granada moderna, apreciando las peculiaridades del objeto de nuestro estudio en cuanto a casa principal del s. XVI en el actual Albaicín, no solamente es posible apreciar la huella marcada por la conquista de la corona de Castilla en la ciudad sobre uno de los emplazamientos más antiguos de Granada, la antigua Alcazaba Vieja, sino que se termina conociendo un ejemplo eficaz y sostenible de gestión de este tipo de bien patrimonial de cara a su correcta conservación, representado por el Centro de Estudios Culturales de la Universidad de Granada, del cual la casa es actualmente la sede. Así que este escrito se ofrece con el propósito de mover conciencias acerca de un tema tan poco popular pero sin embargo tan sentido entre muchos profesionales y aficionados, el de la puesta en valor del patrimonio cultural tangible de las casas de antigua procedencia islámica y morisca, traídas hasta nosotros a través de la Edad Moderna.

LA CASA DE PORRAS

*Paradigma de la transformación clasicista
de la ciudad de Granada*



Andalucía, Granada y Murcia. Mapa del atlas europeo de regiones y ciudades, París, 1664.



Croquis acotado de la vega de Granada, en Diccionario Geográfico de España, dibujado por Tomás López, en 1799. Nótese que el Sur se coloca arriba, dejando a Granada representada al levante.

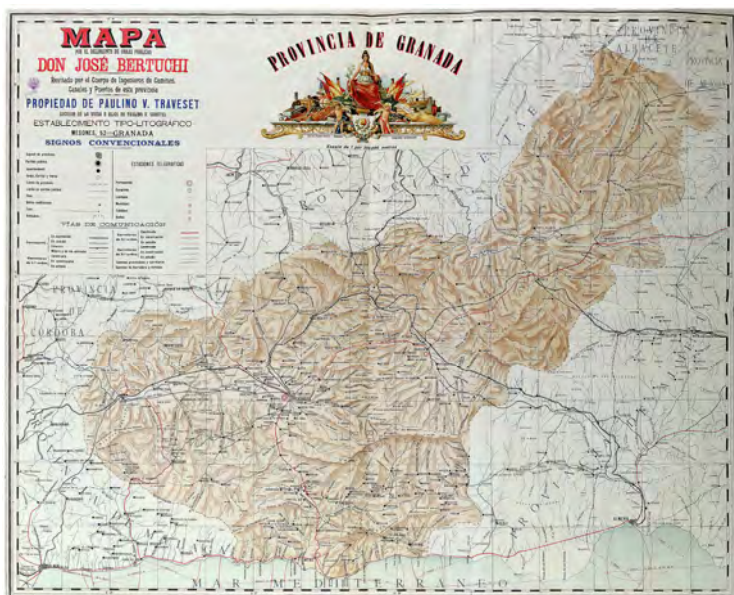
1. EL TERRITORIO DE LA GRANADA, SÍNTESIS DE SU TERRITORIO Y SUS TIEMPOS

LA PROVINCIA Y SU REALIDAD TERRITORIAL

AQUELLOS QUE DENOMINAN A GRANADA *la pequeña iberia*¹ no andan desencaminados al advertir que no hay prácticamente paisaje en el planeta que no tenga presencia en esta imponente tierra, ni tiempo ni cultura de la que no haya reflejo en su territorio o su paisaje cultural e historiográfico. En el territorio provincial de Granada, sobre esa compleja base histórica y geográfica, hay que distinguir dos provincias: la provincia actual, definida en la Regencia de María Cristina de Borbón en 1833, y el territorio del reino nazarí de Granada, surgido históricamente en el s. XIII y que acabó rematando el cambio histórico y cultural que supuso el fin de la Reconquista de la península ibérica, iniciada apenas en el s.VIII por don Pelayo y finalizada por los Reyes Católicos a finales del s. XV.

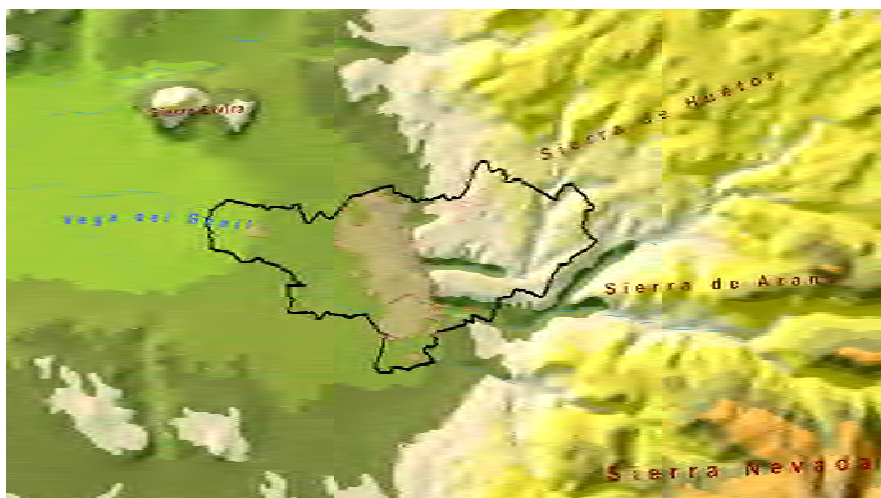


Reino de Granada. Mapa de la guía del Duque de la Alcudia, 1795.



Mapa físico de la provincia de Granada, de José Bertuchi. 1902.

En ambos casos, la entidad geográfica y paisajística de la misma tiene una entidad reconocible, limitada por accidentes geográficos y puntos de defensa fronteriza –en el caso del reino de Granada– y por el hecho de haber sido trazada como tal provincia moderna por parte de un granadino ilustre, D. Francisco Javier de Burgos y del Olmo, periodista, escritor y contador del Estado, motrileño de cuna; granadino y madrileño de formación, que comenzó su andadura en la corte de la Reina Isabel II durante la Regencia de María Cristina y que sería, finalmente, ministro de Hacienda entre 1833 y 1834; período durante el cual acometió interesantes reformas en la estructura orgánica del Estado, poniendo las bases para la organización del actual catastro, que sobre un sistema analítico estructuraba, secuenciaba y plasmaba geográficamente la división administrativa de España tal como la conocemos hoy. Es en este periodo cuando se realiza la distribución provincial del Reino de España, operación neta de una Ilustración que necesita seccionar y clasificar como método de conocimiento y control, en la cual la Granada provincial recibe sólo parte del territorio que capitalizaba como reino –histórico hasta el s. XV, y político y cultural hasta el s. XIX²– reconociendo a las antes subsidiarias Málaga y Almería como iguales a ella. Estos límites marcados por D. Francisco de Burgos y del Olmo, si bien no fueron trazados exclusivamente por él, parecen redactados con el firme propósito de acoger en su interior la mayor parte de las estribaciones, accidentes, parques y llanuras de las estribaciones de la antigua *Baetica* romana en la que se asienta³. Y este es el principal rasgo de la provincia, que al igual que la ciudad que la nomina, tiene en ella representación mayoritaria de todo cuanto tiene valor territorial, agrícola, natural y etnológico en rededor, a modo de un particular muestreo de las particulares cualidades geográficas que la caracterizan tan singularmente y que la cualifican como una de las provincias más variadas en cuanto a multiplicidad de sus paisajes y territorios.



Zona sur de Granada, encorsetada –una vez agotado su crecimiento hacia la vega– entre la torpe ronda de circunvalación y sus colinas fundacionales. Arriba, esquema geográfico con el límite municipal. Abajo, vista aérea.

La conformación interior del territorio de esta ciudad pasa por la asimilación de dos naturalezas aparentemente opuestas, pero descubiertas como superpuestas y complementarias a poco que nos interese en su observación en conjunto: Una ciudad apoyada en laderas, rodeada de una fértil vega que la nutre y unas montañas que aseguran su estabilidad de ciclos climáticos. Este conjunto de Granada y su territorio queda mayoritariamente conformado por un paisaje fundado sobre una dicotomía adversa, en parte la orografía natural –que puede ser desde naturaleza sin alterar como Jesús del Valle o las sierras que la circundan, hasta el tejido agrícola antropizado de la Vega– y en parte, por las redes humanas tejidas durante casi 2.500 años sobre, bajo y contra la primera⁴. Los continuos descubrimientos del pasado que aconteció en estos territorios nos ha facilitado construir toda la historia etnológica de la actual provincia sobre la base de valoración de restos arqueológicos, que, salvados de la barbarie iconoclasta⁵, siguen emergiendo hoy por rincones urbanos y periurbanos de la Granada de nuestros días. En las miradas alejadas de la ciudad de Granada, en su aproximación o alejamiento, tenemos la suerte de poder interpretar y disfrutar del soporte natural que acogió la ciudad íbera y sobre la que se desarrollaron las posteriores, soporte que es entorno natural en el que aún queda una posibilidad de vida vegetal y animal, y sobre ésta captamos la ciudad no como objeto autónomo, sino en una clara adaptación al medio físico que queda complementado por la presencia de ésta. Granada y su soporte orográfico y natural forman un complejo autotético como pocas. Y entre uno y otra, forman un paisaje, el paisaje urbano y rural que Falla, Debussy, Sorolla, Doré, Roberts, Velázquez y Goya, entre otros, plasmaron en su belleza exultante de ciudad sobre y contra su vega cercana, que ni siquiera el desarrollismo urbano sobre la vega ha podido destruir, por más que lo haya intentado en su estulticia su clase política y la actual sumisión a regionalismos claramente enconados con ella.



Fragmento del levantamiento mediante determinaciones geométricas del territorio físico y los caminos de España, 1739-1743, por los cartógrafos de la Compañía de Jesús Carlos Martínez y Claudio de la Vega. Zona sur: Andalucía y Granada.



Plano del ejército francés de la vega de Granada, realizado durante la ocupación, 1811.

ESTRUCTURA URBANA E HISTÓRICA DE LA CIUDAD

Al estudiar el nacimiento y evolución de la ciudad de Granada, no podemos separar, inicialmente, la ubicación actual de la ciudad y su territorio próximo de la vega y las colinas sobre las que actualmente se localiza, en parte. Esta Vega de Granada, formada por sedimentos de aluvión desde el Würm y que consta como ocupada por el ser humano desde la cultura del Bronce final, ha sido homogéneamente ocupada desde finales del s. VIII a. C. Es entre los años 7.000 y 3.500 a. C; cuando aquellos coetáneos del paleolítico inferior y neolítico superior ocupan y deambulan por Granada y sus alrededores, con una orografía y cuencas hidrográficas muy similares a como las conocemos ahora⁶. Con la llegada del último milenio antes de nuestra era, el ser humano comienza a descubrir el mundo fuera de las cuevas – necesidad de abrigo y defensa ésta que nos ha permitido descubrir su cultura– y en el que se comenzará a ejercitar un cambio en los patrones de comportamiento social, artístico e industrial provocado por un conocimiento creciente de técnicas de producción de herramientas de metal, y, con ello, el establecimiento definitivo en ubicaciones concretas y estables. Son grupos pequeños de 15-20 individuos, cerrados y en limitada relación con otros, que se mantienen estables pero deambulantes por la comarca, gracias a la posibilidad de la caza –mantenida por las migraciones animales entre la vega y Sierra Nevada durante los periodos estival e invernal– y por la abundancia de su estrato vegetal y variedades comestibles⁷. De este periodo neolítico final o eneolítico en Granada han llegado hasta nosotros útiles de piedra, hueso y sílex, descubiertos en diversas localizaciones, por supuesto también en Granada se encuentran restos en diversos puntos del barrio del Realejo, la Antequeruela y el Mauror⁸. Dichos objetos pueden disfrutarse tanto en el Museo Arqueológico Nacional como en el granadino, que permanece ya demasiados años cerrado.